

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TUBASEC C.A.",
CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Riobamba, a los doce días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las 12h15 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avda. Circunvalación y Vía a Chambo, de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario "La Prensa", de la ciudad de Riobamba, del día 3 de mayo del 2016, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.- Debido a la ausencia temporal del Presidente de la Compañía a esta Junta General, los accionistas presentes deciden nombrar a la señora Liria Gutiérrez, S., en calidad de Presidente Ad-hoc de esta Junta General, para que sea ella quien la presida en esta ocasión y actúa como Secretario el Gerente General, señor Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se hallan presentes los accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta que representan un total de 1.245.739,00 acciones equivalentes al 95,826% del capital social, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social hay quórum.- Siendo las 12h20, el Presidente Doctor Carlos Gallegos Domínguez declara instalada la sesión.- Inmediatamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario "La Prensa", el 3 de mayo del 2016, cuyo texto es el siguiente: "TUBASEC C.A.".- CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TUBASEC C.A.".- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de mayo del 2016, a las 12h00 en la ciudad de Riobamba, Av. Circunvalación y vía a Chambo, domicilio de la Compañía. A esta Junta General se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal, Econ. César Castro C. y suplente, Sr. Edgar I. Guama M., quienes también han sido convocados mediante nota escrita. La Junta General deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Informe anual del Gerente General sobre el ejercicio del año 2015.-2) Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio del año 2015.- 3) Conocimiento y Resolución del Balance de Situación y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.- 5) Destino de las utilidades.- 6) Elección de Presidente Directores Principales y Directores Suplentes.- 7) Elección de un Comisario Principal y un Suplente y fijación de sus remuneraciones.- 8) Designación de Auditores.- El balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisarios, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en horas de la jornada ordinaria de trabajo, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Circunvalación y vía a Chambo de la ciudad de Riobamba y en las oficinas de Quito en la Av. Amazonas 2817 y Alemania Edificio Skcorprios, primer piso.- Riobamba, 03 de mayo del 2016.- Econ. Juan I. Hernández Herranz.- GERENTE GENERAL.- También se da lectura a la convocatoria personal

relevado de sus funciones.- La Junta General decide por unanimidad agradecerle por todo el tiempo que él ha venido colaborando con la Compañía, desempeñando las funciones estatutarias de Presidente de la misma, sin tener absolutamente nada que reclamarle al Dr. Carlos Gallegos Domínguez ya que todas sus actuaciones han sido aprobadas y ratificadas por esta Junta General, ya que las ha desempeñado apegado a los mandatos del Estatuto Social y la Ley.- Toma la palabra el señor Econ. Juan I. Hernández Herranz y expresa a la Junta General que sería conveniente reelegir por un período de dos años a todos los directores que han venido desempeñando esas funciones e integrando el Directorio de la Compañía.- La Junta General por unanimidad decide reelegir a las siguientes personas para que desempeñen por dos años más las siguientes funciones: Directores Principales: Dr. Francisco Gallegos Rivas, Dr. Juan Pàez Teràn, Sr. Fernando Gonzàlez Valdesogo, Dr. Juan Carlos Gallegos H., y Directores Suplentes: Sr. Rafael García R, Dr. Josè Hernàndez Corredor, Sra. Ruth Velasco C., Sra. Liria Gutiérrez propuesta que es aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad.- SEPTIMO PUNTO: ELECCIÓN DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El señor Gerente General propone a la Junta General que el señor Econ. César Castro Calvache sea reelegido para que desempeñe las funciones de COMISARIO PRINCIPAL y que se elija al Sr. Edgar I. Guama M., como COMISARIO SUPLENTE durante el presente ejercicio económico 2016, delegando al Directorio de la Compañía la fijación del honorario de aquel de los Comisarios que realice el informe respectivo.- La Junta General por unanimidad decide reelegir por el período de un año, al Señor Econ. César Castro Calvache, y elegir al señor Edgar Guama para que los mencionados señores desempeñen las funciones de COMISARIO PRINCIPAL y COMISARIO SUPLENTE, respectivamente, para el ejercicio 2016.- OCTAVO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITORES: Toma la palabra el señor Econ. I Hernández Herranz y expone a la Junta que se ha invitado a varias firmas auditoras para que presenten su cotización de honorarios para la prestación de sus servicios de auditoría, siendo la más conveniente la de la firma BDO STER CIA LTDA.- La Junta General decide designar a la firma BDO STER CIA LTDA, auditora de la Compañía delega al Gerente General de la Compañía para que negocie con la firma auditora el valor de los honorarios por su trabajo.- Concluido el Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que la Junta se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.- Luego de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente junto con el Secretario que certifica.- Se termina la Sesión a las 14h15.



Sra. Liria Gutiérrez S.
PRESIDENTE -ADHOC



Econ. Juan I. Hernández Herranz
GERENTE - SECRETARIO